



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Buenos Aires, ~~22~~ de Abril de 2019

**RES. PRESIDENCIA N° 327 /2019**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00008821-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Marcelo G. Bartumeu Romero solicita la designación interina de Juan Ignacio Quevedo Vilchez en el cargo de Auxiliar, a partir del 10 de Abril de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 90/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar, en virtud de la renuncia de la agente Sofía Belén Vega, quien se desempeñaba interinamente en el mencionado cargo, conforme Res. Pres. N° 88/2019.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar se propone la designación interina del agente Juan Ignacio Vilches, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Belén de los Ángeles Yuli, y/o el pase y promoción interina del agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Nicolás Alfonso Camblong; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 8/2019. Dicha designación finalizó el 10 de abril de 2019.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Facundo Erratchu Becerra, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se encuentra desempeñándose en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1304/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

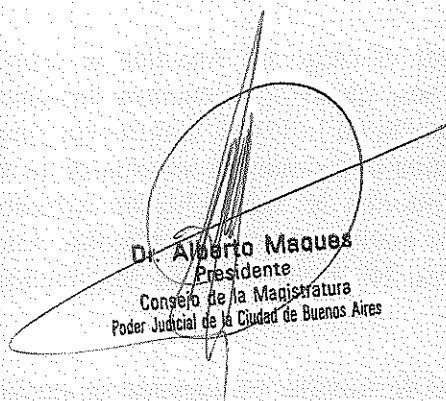
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25,  
Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 10 de Abril de 2019, al agente Juan Ignacio Quevedo Vilchez, Legajo N° 7122, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Gabriel Adrián Vadala y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo Erratchu Becerra; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 327/2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires